



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	OCHAVANO MANICUAMA DAVID
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-009-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	220-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan:	16/08/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	220.66
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/11/2013, Término: 17/11/2013

Nro Res. Inicio PAU:	372-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	287-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS:	121-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multas Determinadas: 0.81U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Chorisia integrifolia / Lupuna		27.831	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Brosimum sp. / Manchinga</i>		45.006	5.083	5.083	100%	11,3%
2	<i>Ceiba pentandra / Huimba</i>		3.242	3.218	3.218	100%	99,3%
3	<i>Copaifera reticulata / Copaiba</i>		92.968	92.947	53.024	57%	57%
4	<i>Coumarouna odorata / Shihuahuaco</i>		25	24.991	13.358	53,5%	53,4%
5	<i>Myroxylon balsamum / Estorache</i>		5.969	5.924	1.292	21,8%	21,6%
6	<i>Sloanea sp. / Huangana casha</i>		8.332	8.316	8.316	100%	99,8%
7	<i>Terminalia sp. / Yacushapana</i>		12.312	12.282	12.282	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 287-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 17:05:10

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

